

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANA TTADAD C.A. ” CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 31 de enero del dos mil catorce, a las 09h00, en el inmueble numero 1318 de la calle Rosendo Avilés y la intersección de Jose de Antepara de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANA TTADAD C.A.** El Sr. Pedro Rafael Torres Alaña propietario de 105.735 acciones; el Ing. Pablo David Torres Alaña propietario de 311.779 acciones, el Señor Carlos Eduardo Francisco Torres Alaña propietario de 108.452 acciones, el señor Eduardo Alejandro Torres Galan propietario de 13.580 acciones y la Sra Ivone Elizabeth Stambulis Vélez propietaria de 2.718 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente (AD-HOC) de la misma el Ing. Pablo David Torres Alaña y como Secretario el señor Pedro Rafael Torres Alaña, para tratar dentro de la presente junta los siguientes asuntos:

- 1. Aprobación de los estados Financieros del año 2013.**
- 2. Pagar el Impuesto a la Renta de \$.279.530.18**
- 3. Pagar el 15% de la Participación a trabajadores de \$223.836.05**
- 4. Repartir las utilidades netas a los accionistas.**
- 5. Nombrar a la Lcda. Susana Noriega como Comisario.**
- 6. Nombrar a la Compañía HANSEN-HOLM & Co. Cía. Ltda. como Auditores Externos**

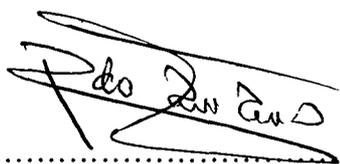
Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el señor Pedro Rafael Torres Alaña, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del que les fue

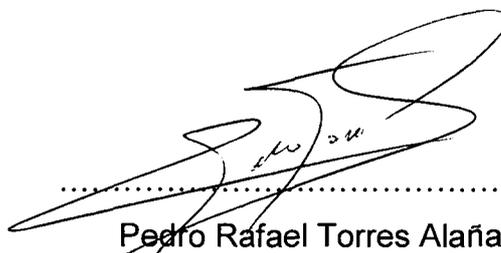
puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

1. **Aprobación de los estados Financieros del año 2013.**
2. **Pagar el Impuesto a la Renta de \$.279.530.18**
3. **Pagar el 15% de la Participación a trabajadores de \$223.836.05**
4. **Repartir las utilidades netas a los accionistas.**
5. **Nombrar a la Lcda. Susana Noriega como Comisario.**
6. **Nombrar a la Compañía HANSEN-HOLM & Co. Cía. Ltda. como Auditores Externos**

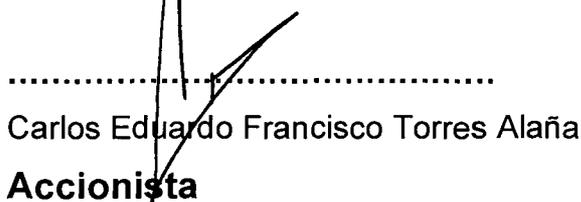
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h15.-



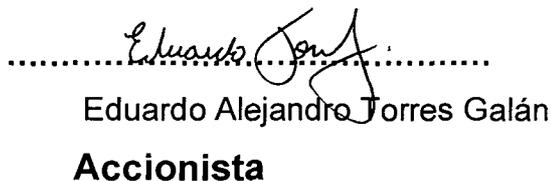
.....
Pablo David Torres Alaña
**Presidente Ad-hoc de la junta
Accionista**



.....
Pedro Rafael Torres Alaña
**Secretario de la junta
Accionista**



.....
Carlos Eduardo Francisco Torres Alaña
Accionista



.....
Eduardo Alejandro Torres Galán
Accionista



.....
Ivone Elizabeth Stambulis Velez
Accionista